

Presentación

En el presente número de nuestro boletín de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural ponemos a su disposición, en primer lugar, las normas publicadas en el diario oficial “El Peruano” en el mes de Octubre.

En la segunda parte de nuestro boletín tenemos una selección de noticias de ambos sectores, el de Propiedad Intelectual y el de Patrimonio Cultural, tanto a nivel nacional como internacional, entre las que hemos decidido destacar una noticia en cada sector debido a su especial relevancia.

Finalmente ponemos a su disposición información acerca de eventos del sector.

**Eliana Vilchez Leyva**  
Área de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural  
IRIARTE & ASOCIADOS



SUMILLA

**SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN**

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

- INDECOPI: Aceptan renuncia de miembro del Consejo Consultivo del INDECOPI.

**PATRIMONIO CULTURAL**

- Ministerio de Cultura: Crean el Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad Pública en materia de Pueblos Indígenas u Originario.
- Ministerio de Cultura: Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación cultural conocida como "Morenada" del distrito Santiago León de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, región Junín.

**SELECCIÓN DE NOTICIAS**

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

**DESTACADO:**

Penas de hasta dos años de cárcel por descargas contenidos de Internet en Japón

● **NACIONALES**

- Espionaje industrial va en aumento en Perú.
- En operativo incautan 16 mil discos "piratas".

● **INTERNACIONALES**

- Panamá: Sociedad civil hace un llamado al Presidente de Panamá a rechazar 'la peor ley de derechos de autor de la historia'.
- Estados Unidos: California aprueba ley para que los estudiantes puedan descargar libros de texto de forma gratuita.
- España: CEDRO denunciará ante la UE el sistema español de derechos de autor.
- Estados Unidos: Paramount gana la batalla sobre los derechos de 'El Padrino'.
- Internacional: Fashion Designer Louboutin Wins Appeal with Modified Red Sole Mark.



- Internacional: Desconectan 1,5 millones de blogs por infracción de copyright en uno de ellos.
- Brasil: La primera Denominación de Origen vinícola de Brasil.
- Guatemala: Región cafetalera Valle de Acatenango obtiene denominación de origen.
- Internacional: Caribe oriental diseñará política de propiedad intelectual.

## **PATRIMONIO CULTURAL**

### **DESTACADO:**

Perú ocupa primer lugar en el mundo en recuperación de bienes culturales

#### ● **NACIONALES**

- Textil tradicional es reconocido fuente de identidad y patrimonio cultural.

#### ● **INTERNACIONALES**

- España: IVA: duro golpe a la cultura.
- Guatemala: Declaran Patrimonio Cultural el Centro Miguel Ángel Asturias.
- Ecuador: El pasillo ecuatoriano está en camino a ser declarado como patrimonio cultural del país
- Bolivia y Perú: Ministro boliviano planteará a Perú una cartografía de patrimonio cultural.

## **EVENTOS**

- Asesoría legal gratuita para rockeros y emprendedores peruanos
- Congreso internacional: El derecho de autor y los derechos conexos ante las nuevas tecnologías ¿intereses compatibles o contrapuestos?
- SIMBA: Seminario internacional de música y artes escénicas.
- Seminario gratuito: "Derechos de autor para empresarios"



## SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

### PROPIEDAD INTELECTUAL

- **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual:** (Lunes 12 octubre).- Resolución N° 153-2012-INDECOPI/COD.- Aceptan renuncia de miembro del Consejo Consultivo del INDECOPI.

### PATRIMONIO CULTURAL

- **Ministerio de Cultura:** (Miércoles 05 octubre).- Resolución Ministerial N° 361-2012-MC.- Crean el Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad Pública en materia de Pueblos Indígenas u Originario.
- **Ministerio de Cultura:** (Sábado 20 octubre).- Resolución Vice Ministerial N° 056-2012-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación cultural conocida como “Morenada” del distrito Santiago León de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, región Junín.



NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

**DESTACADO**

**PENAS DE HASTA DOS AÑOS DE CÁRCEL POR DESCARGAS CONTENIDOS DE INTERNET EN JAPÓN**

(01 de octubre)

Malas noticias que llegan desde Japón para arrancar la semana, pues el Gobierno de ese país ha endurecido las leyes que penan las descargas de contenidos de la Red, aumentando hasta a dos años el tiempo que puede pasar en la cárcel un internauta que se atreva a descargar archivos por esta vía, acción considerada ilegal en ese país por ir en contra de los derechos de autor.

La misma historia que en otros países: El gobierno nipón, en vez de preocuparse por adaptar los modelos de negocio de la industria del entretenimiento (cine, música) y la editorial a la era de Internet, se ha dedicado a reformar y endurecer el castigo a los usuarios de la Red que quieran seguir compartiendo contenidos por esta vía.

Explican en la BBC que la descarga de materiales protegidos por derechos de autor en la Red es considerada ilegal en Japón desde el año 2010, pero que hasta ahora no se habían establecido sanciones. Con la reforma a la legislación, se establecen penas de dos años en la cárcel y/o multas de hasta dos millones de yenes (unos 20.000 euros ó US\$25.000).

Por su parte, quiénes suban el contenido protegido por derecho de autor a Internet para que otros lo descarguen, es decir los 'proveedores' de los materiales pueden enfrentar sanciones de hasta 10 millones de yenes (es decir unos US\$ 125.000 ó 100.000 euros aproximadamente) y/o 10 años de prisión: La industria del entretenimiento en Japón insiste en que castigar a quién sube el contenido es la vía más eficiente para acabar con la 'piratería'.

Y es que Japón es el segundo mercado musical del mundo, por cifras de ventas, después de Estados Unidos, tal como destacan en la BBC, por lo cual es fácil comprender que tras la reforma de esta ley y el endurecimiento del castigo, está la presión de las grandes empresas del entretenimiento, es decir, las mismas que han impulsado leyes que buscan sancionar a los internautas como Sinde, Hadopi, SOPA, ACTA, etc.

A todas estas, ¿de verdad crearán las industrias y los Gobiernos que esta es la solución para 'resucitar' a las editoriales, cinematográficas y discográficas? Honestamente, creo que la salida pasa por encontrar modelos de negocio alternativos, que contemplen la realidad de Internet y la vean como un canal, como una herramienta, un socio estratégico, dejando de satanizarla y señalarla como el enemigo a atacar. Amén porque algún día esto pase.



Fuente: Fayer Wayer

<http://bit.ly/U0hUIX>

## NACIONALES

### ESPIONAJE INDUSTRIAL VA EN AUMENTO EN PERÚ

(09 de octubre)

Hoy la globalización e interacción de los sistemas informáticos, permiten obtener información de la competencia de las maneras más inverosímiles y en cuestión de segundos, sostiene Stanley Velando, Director Ejecutivo de Kunak Consulting, quien define el espionaje industrial como la obtención de información de otro sin su consentimiento para beneficio de un tercero, es decir, acciones que abarcan actividades ilícitas como robo de secretos o propiedad intelectual, chantaje, coerción, soborno, amenazas, vigilancia electrónica, etc., a través del "hacking" técnicos o métodos menos sofisticados técnicamente como 'la ingeniería social'.

Velando refiere que las personas que se dedican a estas malas prácticas pueden buscar conocer detalles de un prototipo de producto o tecnología en las áreas de investigación y desarrollo, conceptos y contenidos de una campaña publicitaria, esquemas de operación, detalles de participación en licitaciones públicas, asociaciones y estrategias comerciales. "A diario somos testigos de cómo el robo de información ha hecho perder a industrias millones de dólares como, por ejemplo, sacar al mercado días antes, productos con el mismo nombre, o simplemente falsificar un invento a menor costo, copiando la fórmula de preparación, estrategias de fabricación, negociaciones millonarias, robo de patentes o contratos, entre otros", anota. (...)

Fuente: Actualidad Digital

<http://bit.ly/Tgzz6g>

### EN OPERATIVO INCAUTAN 16 MIL DISCOS "PIRATAS"

(18 de octubre)

16 mil discos piratas en formato Blue Ray, y mil discos en MP3 y MP4, fueron decomisados en un operativo inopinado, al Centro Comercial Constitución de Huancayo, donde los efectivos policiales intervinieron los stands S-27, S-17 y C-03, a cargo de Javier Paucar Ramos, Isabel Matos Zuñiga y Juan Abarrera Hinostroza, respectivamente.

Según agentes de la policía, los discos que fueron incautados en 20 costales, tendrían un valor aproximado de 453 mil soles. La mercancía fue puesta a disposición de la fiscalía, donde se realizará el peritaje correspondiente y se ordenará la destrucción de los discos.



Asimismo, se investigará a los propietarios de estos puestos comerciales, por los delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial, en agravio de la sociedad huancaína y el Estado peruano (...).

Fuente: Correo

<http://bit.ly/VpDdbL>

## INTERNACIONALES

### PANAMÁ

#### **SOCIEDAD CIVIL HACE UN LLAMADO AL PRESIDENTE DE PANAMÁ A RECHAZAR 'LA PEOR LEY DE DERECHOS DE AUTOR DE LA HISTORIA'**

(01 de octubre)

El Congreso de Panamá aprobó recientemente el proyecto de Ley N°510-2012, consistente en una nueva ley de derechos de autor, con el objetivo de adaptar su legislación a acuerdos comerciales recientemente suscritos.

Varios sectores de la sociedad civil y la academia han reaccionado sorprendidos frente a esta iniciativa legal, puesto que la misma posee graves problemas de diseño legal y falta de consideración de los intereses públicos involucrados en estos temas.

Estos problemas abarcan dificultades para la creación intelectual, la innovación tecnológica y, lo que es más grave, la afectación de Derechos Humanos internacionalmente reconocidos como el Acceso al Conocimiento, Privacidad y Libertad de Expresión.

A esta altura, solamente resta la firma del Presidente de Panamá para que la Ley entre en vigor, por lo que es necesario actuar con la mayor velocidad posible para que el proyecto de Ley no se apruebe en su forma actual y en su lugar se abra un proceso de revisión que contemple las opiniones de la sociedad civil y expertos en la materia.

Debido a lo anterior, Access (<http://www.accessnow.org>) en conjunto con ONG Derechos Digitales (<http://www.derechosdigitales.org>) y otras organizaciones de la sociedad civil hemos preparado en conjunto una carta dirigida al Presidente de la República de Panamá, para instarlo a no sancionar el proyecto de Ley y abrir un proceso de revisión y análisis del proyecto de Ley considerando los diversos intereses en juego, con especial énfasis en el interés público y los Derechos Humanos comprometidos. (...)

Fuente: Derechos Digitales

<http://bit.ly/VltLJe>

## ESTADOS UNIDOS



## **CALIFORNIA APRUEBA LEY PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN DESCARGAR LIBROS DE TEXTO DE FORMA GRATUITA**

(02 de octubre)

Un gran paso con una idea de fondo, aprovechar las nuevas tecnologías e Internet como una forma única de educación. El gobernador Jerry Brown firmó una ley donde se propone la creación de un sitio web que permita a los estudiantes descargar versiones digitales de los libros de texto de forma gratuita.

La nueva legislación incluiría dos proyectos de ley. Por una lado, la propuesta para que el estado financie una serie de libros de texto digitales open source, todos dirigidos a cursos inferiores y producidos por las universidades de California. Estos libros podrán ser descargados por los alumnos de forma gratuita.

El segundo proyecto contaría con una propuesta para crear el sitio web denominado como California Digital Open Source Library, donde acogerían todos estos libros educativos.

Una idea revolucionaria donde se apuesta por la educación online. Los libros de texto digitales se crearán y supervisarán por un grupo formado por profesores de las universidades.

Una propuesta surgida para aligerar la carga económica de los estudiantes con la subida de los precios de las matrículas este año en California. (...)

Fuente: Alt 1040

<http://bit.ly/PK3Cjp>

## **ESPAÑA**

### **CEDRO DENUNCIARÁ ANTE LA UE EL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHOS DE AUTOR**

(04 de octubre)

El Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), que gestiona los derechos de autor de las reproducciones y copias de libros, ha anunciado hoy que denunciará "de manera inmediata" a España ante la Unión Europea por no compensar adecuadamente a los autores y editores.

Según dicha entidad de gestión, los ciudadanos europeos pagan una media de un euro al año por la reproducción de libros, tanto en fotocopias como digitalmente, mientras que la media española es de 0,07 euros al año.

"Esta desproporción es discriminatoria y puede provocar una pérdida de competitividad del sector editorial y los autores españoles", según ha dicho hoy el presidente de CEDRO, Pedro de Andrés, en un acto celebrado en Barcelona para hacer balance de la situación de los derechos de autor en el sector del libro.





El miembro de la directiva Patrici Tixis ha aclarado que la causa de esta desproporción es la ley aprobada el pasado mes de diciembre de 2011, en la que se eliminó el canon de los aparatos electrónicos de reproducción.

Hasta esa fecha, los editores y autores cobraban por la reproducción de sus obras gracias el canon que se aplicaba en la venta de escáners, máquinas fotocopadoras y equipos multifuncionales.

Con la nueva ley, los titulares de los derechos de autor cobran directamente del estado, que este año ha decidido dedicar a este fin una partida presupuestaria "insuficiente", según la directora de CEDRO, Magdalena Vinent. (...)

Fuente: La Información

<http://bit.ly/PCCTUq>

## ESTADOS UNIDOS

### PARAMOUNT GANA LA BATALLA SOBRE LOS DERECHOS DE 'EL PADRINO'

(04 de octubre)

¿De quién es *El padrino*? ¿De su autor, Mario Puzo, y de sus herederos? ¿O del estudio Paramount, con el que Puzo firmó un acuerdo cediendo sus derechos cinematográficos? La batalla por *El padrino* arrancó en febrero, cuando el estudio de Hollywood demandó a los herederos de Puzo, que habían dado el permiso para que Ed Falco, escritor y profesor de literatura de la universidad de Virginia Tech, escribiera *La familia Corleone*, que desarrolla las andanzas de Vito Corleone, y de sus hijos adolescentes, en el Nueva York de 1933, en mitad de la Gran Depresión y a final de la Ley Seca. Todo se basaba en esquemas que ya había esbozado Puzo, antes de morir por infarto de miocardio en 1999. Paramount aducía en los tribunales que los personajes de *El padrino* son suyos y que la novela se servía de acontecimientos contados en *El padrino* y *El padrino II* -es cierto, *La familia Corleone* se desarrolla entre una y otra-. En 1969, Puzo vendió los derechos para adaptar *El padrino* por 50.000 dólares, que sus herederos consideran que tendrían un valor razonable de 100 millones y que ha generado beneficios de más de 1.000 millones de dólares a lo largo de estas cuatro décadas. El argumento del estudio es que Mario Puzo firmó en 1969 un contrato en el que vendió todos los derechos e intereses en derechos de autor de *El padrino*, incluyendo los literarios y de uso de los personajes creados por la historia para otros trabajos futuros.

Fuente: El País

<http://bit.ly/VBW7ip>

## INTERNACIONAL

### FASHION DESIGNER LOUBOUTIN WINS APPEAL WITH MODIFIED RED SOLE MARK



(10 de octubre)

Christian Louboutin, the designer whose shoes have graced the feet of many fashion-forward women, won the latest round in the fight over the exclusive right to use red soles for women's footwear.

On September 5, 2012, the Second Circuit Court of Appeals reversed the lower court's decision that a single color could not serve as a trademark and held Louboutin's Red Sole Mark Registration No. 3,361,597 to be a valid trademark, when used with a different color upper shoe. The Appeals court specifically directed the USPTO "to limit the registration of the Red Sole Mark to only those situations in which the red lacquered outsole contrasts in color with the adjoining 'upper' of the shoe." *Christian Louboutin S.A. v. Yves St. Laurent America Holding, Inc.*, 11-3303-CV, 2012 WL 3832285, at \*14 (2d Cir. Sept. 5, 2012).

Since 1992, Louboutin's signature luxury shoes with red soles have been featured in magazines, film, TV, and runways around the world. Louboutin's trademark application, filed in March 2007, contained a claim for the single color red, namely, a "lacquered red sole on footwear." The USPTO granted registration in January 2008. (...)

Fuente: JD Supra

<http://bit.ly/W3DaFJ>

## INTERNACIONAL

### DESCONECTAN 1,5 MILLONES DE BLOGS POR INFRACCIÓN DE COPYRIGHT EN UNO DE ELLOS

(12 de octubre)

Un problema con un artículo publicado hace cinco años en un blog provocó que 1,5 millones de blogs educativos se fueran a negro luego que la firma de hosting los desconectara. La empresa ServerBeach estaba respondiendo a una queja de copyright puesta por la editorial Pearson, que alegó que uno de los sitios estaba compartiendo ilegalmente información de su propiedad.

La compañía dijo que tuvo que acatar la orden porque, tras enviar dos requerimientos al sitio para que eliminara el contenido infractor, no obtuvieron respuesta.

El post en cuestión fue publicado en noviembre de 2007 en la cadena Edublogs, y consistía en un cuestionario de 20 preguntas que data de 1974 y que era compartido con un grupo de estudiantes. El cuestionario es de propiedad de Pearson.

Tras recibir una primera notificación, Edublogs investigó la situación e hizo que el artículo en cuestión no apareciera públicamente, sin embargo, a principios de octubre un sistema automático de ServerBeach descubrió una copia del post almacenada en la memoria del software que Edublogs utiliza para asegurarse que las páginas web se desplieguen rápidamente. Aunque la copia era visible sólo internamente, ServerBeach alertó a Edublogs de nuevo, y cuando éstos no respondieron en 24 horas, la empresa desconectó todo el sitio – con 1,5 millones de blogs. (...)



Fuente: Fayer Wayer

<http://bit.ly/OFlyNE>

## BRASIL

### LA PRIMERA DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINÍCOLA DE BRASIL

(17 de octubre)

Los productores de vinos del Valle de los Viñedos, Río Grande do Sul, presentaron la Denominación de Origen de esa región, la primer Denominación de Origen vinícola de Brasil.

Los productores de vinos del Valle de los Viñedos, en el estado de Río Grande do Sul, presentaron en la ciudad de Bento Gonçalves la Denominación de Origen de esa región, la primer Denominación de Origen vinícola de Brasil.

"Es un momento de fiesta de la Denominación de Origen del Valle de los Viñedos, tan esperada desde que empezó a ser concebida hace 17 años", dijo Rogério Carlos Valduga, el presidente de la Asociación de Productores de Vinos Finos del Valle de los Viñedos (Aprovale), la más tradicional región de vinos de Brasil, que produce entre 12 y 14 millones de botellas de vino por año. (...)

Fuente: Marcasur

<http://bit.ly/P3q7me>

## GUATEMALA

### REGIÓN CAFETALERA VALLE DE ACATENANGO OBTIENE DENOMINACIÓN DE ORIGEN

(05 de octubre)

El Valle de Acatenango, Chimaltenango, se convirtió este jueves en la primera región cafetalera, de ocho que hay en Guatemala, en obtener la denominación de origen. A partir de ahora, el grano de ese lugar se identificará con sello propio.

La denominación de origen delimita la procedencia del producto y sus características, como aroma, sabor, cuerpo y acidez, explicó el caficultor César Marroquín.

"Nuestros granos guardan un sabor único que gusta mucho especialmente a países asiáticos, debido a que las plantaciones están sembradas bajo árboles que dan sombra a los cafetales", detalló Marroquín.

Acatenango es un valle que se encuentra a unos 80 kilómetros de la capital, rodeado de montañas y volcanes, donde se siembran unas nueve mil 663 hectáreas de café por unos tres mil productores, organizados en 56 fincas, dos cooperativas y una asociación independiente. (...)



Fuente: América Economía

<http://bit.ly/QGPCs0>

## INTERNACIONAL

### CARIBE ORIENTAL DISEÑARÁ POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

(19 de octubre)

La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) diseñará una política de propiedad intelectual con vista a fijar los derechos de autor y de creación industrial en el área.

En un comunicado difundido hoy, el bloque subregional informó que trabaja para fijar una posición común sobre ese sistema de propiedad con la Organización Mundial de Comercio.

Uno de los principales temas es la discusión en torno a las llamadas indicaciones geográficas, es decir, los nombres o signos originales que sirvan para identificar los productos de la zona. De acuerdo con la OECS, las discusiones para este proyecto, iniciadas en agosto, continuarán el venidero mes. (...)

Fuente: Mercomark

<http://bit.ly/RWtIW1>

## PATRIMONIO CULTURAL

## DESTACADO

### PERÚ OCUPA PRIMER LUGAR EN EL MUNDO EN RECUPERACIÓN DE BIENES CULTURALES

(24 de octubre)

Perú destaca a nivel mundial en la lucha contra el tráfico ilegal de bienes culturales, al haber recuperado 2,700 piezas en los últimos cinco años, informó hoy la directora general de Fiscalización y Control del Ministerio de Cultura, Blanca Alva Guerrero.

En declaraciones a la Agencia Andina, Alva precisó que estos bienes pudieron recuperarse tras largos litigios que Perú siguió a propósito de 50 casos de robos de piezas que terminaron en 14 países del mundo.



“Nosotros somos los líderes a nivel mundial en repatriación, recuperación y solución de casos. Estamos resolviendo un promedio de 10 casos al año. En los últimos años hemos resuelto casi 50 casos en 14 países. Hemos recuperado alrededor de 2,700 piezas”, declaró Alva.

A modo de ejemplo, comentó que las autoridades de Ecuador, en el mismo período, sólo lograron repatriar cerca de 400 piezas culturales. “Nosotros hemos traído seis veces más”.

Dijo, sin embargo, que la principal meta de las autoridades peruanas no es la repatriación de estos bienes, sino impedir que salgan del país, porque la repatriación es muy costosa. “Para nosotros lo primero es la prevención”.

Indicó que los gastos del proceso de restitución de los bienes culturales que se encuentran ilegalmente en el extranjero corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el 2008, la repatriación de las 270 piezas precolombinas que se exhibían en la colección Patterson, en España, le costó a Perú cerca de 20,000 dólares en acciones legales y en el transporte.

Informó que dentro de estas piezas repatriadas destaca la máscara moche de oro con forma de pulpo, la misma que pretendía ser vendida en una subasta por 750,000 dólares.

Alva explicó, en otro momento, que las tareas de prevención y vigilancia que se realizan en el aeropuerto Jorge Chávez, en la frontera con Chile y en la terminal de almacenamiento postal del Callao han permitido impedir la salida de 5,000 bienes culturales durante el 2011.

Lamentó que muchas iglesias de provincias no cuenten con la debida vigilancia y, más aún, que los encargados de custodiar los templos no informen con oportunidad la ocurrencia del delito.

“Y recién nos enteramos cuando la pieza es vendida en el extranjero. Ni siquiera sabíamos que la pieza había sido robada. Para repatriar, tenemos que demostrar que es nuestra”, anotó.

Cuestionó el hecho de que el Poder Judicial no castigue de manera ejemplar a los traficantes de piezas culturales que son robadas de Perú y citó el caso de un argentino que fue liberado por un juzgado de Cusco, no obstante demostrarse su participación en el robo de patrimonio cultural.

#### Taller regional

Por su parte, el representante de la Unesco Italia, Alberto Deregibus, sostuvo que Perú es uno de los países más importantes en el mundo en la protección de los bienes culturales.

“Siempre es destacable saber que Perú, aparte de proteger su patrimonio cultural está también luchando en contra del tráfico del mismo”, resaltó.

Saludó la realización del taller regional “Fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales” en América Latina, que se desarrolla en el Ministerio de Cultura y que culminará el jueves 25.

Explicó que a través de este tipo de encuentros se busca intercambiar experiencias entre las distintas naciones sobre la manera de combatir el tráfico ilegal de obras culturales.



Fuente: Andina

<http://bit.ly/Rhmt8f>

## NACIONALES

### TEXTIL TRADICIONAL ES RECONOCIDO FUENTE DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

(03 de octubre)

Fue durante el Encuentro de Tejedores de las Américas 2012 que se desarrolla con el fin de crear un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y convivencia entre tejedores y estudiosos del arte textil del continente.

Durante el encuentro se desarrollan presentaciones de los tejedores, mesas de trabajo y conferencias magistrales.

En paralelo habrá muestras textiles de las Américas, talleres de teñido y técnicas textiles, exposición de tejidos cusqueños, proyección de vídeos, entre otras actividades.

Asisten cerca de 500 participantes, así como 25 tejedores de Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Uruguay.

Los expositores suman 20 y proceden de España, Francia, Estados Unidos, México, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. (...)

Fuente: Andina

<http://bit.ly/XikSRN>

## INTERNACIONALES

### ESPAÑA

#### IVA: DURO GOLPE A LA CULTURA EN ESPAÑA

(04 de octubre)

La subida del impuesto por el valor añadido (IVA) en los distintos rubros culturales (excepto en el sector editorial) ha tenido un fuerte impacto, a pesar de haber sido implementado hace sólo un mes por el gobierno de Mariano Rajoy. El impuesto, que subió de 8% a 21%, ha generado un panorama espeluznante para los presupuestos culturales.



Carles Taché, un prestigioso galerista barcelonés opinó que, para él, lo más preocupante era el estado de ánimo de los artistas, galeristas y coleccionistas. “Hay una sensación de pozo sin fondo. Hemos luchado toda la vida por defender el IVA cultural y resulta que, lejos de eso, toda la cultura ha pasado a ser un artículo de lujo”, señaló.

En el aspecto cinematográfico ha habido despidos y cierres de salas. El presidente de la federación de exhibidores de cines en España, Juan Ramón Gómez Fabra, opinó que “la subida era la gota que colmaba el vaso de un mercado muy tocado”.

Aunque sólo han pasado 30 días y no se puede hacer un real análisis, para Gómez Fabra “poco a poco desaparecerán las películas de clase media, que todo quedará reducido a los blockbusters y a estrenos muy, muy pequeños”. Muchos cines generan actualmente mayores ingresos por la venta de palomitas del maíz que con la venta de entradas.

En el teatro el impacto fue aún más grave de lo que se esperaba “Han recaudado una cifra mucho menor de la que hubieran logrado, de no haber subido el IVA”, mencionaron algunos empresarios de espectáculos y responsables de compañías de teatro. Los espectadores en Barcelona han descendido un 28%, lo que significa una bajada de 167.000 a 120.000. (...)

Fuente: La Mula

<http://bit.ly/PBVVua>

## **GUATEMALA**

### **DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL EL CENTRO MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS EN GUATEMALA**

(12 de octubre)

El gobierno guatemalteco declaró Patrimonio Cultural de la Nación a un complejo que alberga teatros, escuela y salas de arte que lleva el nombre del Premio Nobel de Literatura 1967, Miguel Ángel Asturias, informó este viernes el ministerio de Cultura.

"Esto surge como parte del reconocimiento que el Estado le da a los bienes inmuebles con el fin de realizar acciones de protección, defensa, investigación y conservación", según una nota del director general de las Artes, Léster Godínez.

"Luego de realizar estudios técnicos por parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural se determinó que la declaratoria es procedente dadas las características del monumento", dijo Rocael Maldonado, director del Centro Cultural, en el centro histórico de la capital. (...)

Fuente: Terra Perú

<http://bit.ly/RWufC3>

## **ECUADOR**



## **EL PASILLO ECUATORIANO ESTÁ EN CAMINO A SER DECLARADO COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS**

(11 de octubre)

El próximo miércoles 17 de octubre, en el Centro Cultural Simón Bolívar, en el malecón de Guayaquil, se anunciarán los pasos que se siguen para llegar a dicha declaratoria. En un acto oficial, programado para las 19:00, la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, hará una explicación del marco legal y los trámites que se siguen para que, oportunamente, el pasillo alcance tal reconocimiento. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) ya ha dado los primeros pasos, en los que ha venido trabajando desde noviembre del 2011 en que se hizo el primer anuncio en este sentido. (...)

Fuente: El Comercio Ecuador

<http://bit.ly/PqNzLo>

## **BOLIVIA**

### **MINISTRO BOLIVIANO PLANTEARÁ A PERÚ UNA CARTOGRAFÍA DE PATRIMONIO CULTURAL**

(22 de octubre)

El ministro boliviano de Culturas, Pablo Groux, informó hoy que viajará el próximo 6 de noviembre a Lima para plantear a su homólogo de Perú, Luis Peirano, la creación de una cartografía sobre el patrimonio cultural en la región andina.

Groux declaró que es importante realizar tal trabajo sobre el "patrimonio inmaterial" para evitar confusiones sobre la protección en cada país de las expresiones culturales como las danzas.

El ministro habló del tema a propósito de la confusión que provocó en Bolivia la reciente decisión del Gobierno peruano de declarar como patrimonio al baile de la "Morenada", que es un ritual de la región peruana de Junín, pero que también es la denominación de una danza emblemática del folclore boliviano. (...)

Fuente: Terra Perú

<http://bit.ly/WJQaCm>



## EVENTOS

- **Asesoría legal gratuita para rockeros y emprendedores peruanos**

**Fecha:** 25 y 26 de octubre del 2012

**Lugar:** Iriarte & Asociados. Lima, Perú.

**URL:** <http://bit.ly/RyLqg2>

- **Congreso internacional: El derecho de autor y los derechos conexos ante las nuevas tecnologías ¿intereses compatibles o contrapuestos?**

**Fecha:** Del 8 a 10 de noviembre del 2012

**Lugar:** Centro de convenciones del Colegio Médico del Perú. Lima, Perú.

**URL:** <http://bit.ly/LsHPxD>

- **SIMBA: Seminario internacional de música y artes escénicas**

**Fecha:** Del 10 al 11 de noviembre del 2012

**Lugar:** Sala de Ceremonias del Ministerio de Cultura. Lima, Perú.

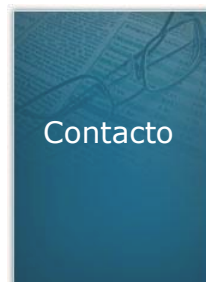
**URL:** <http://bit.ly/TGX2K1>

- **Seminario gratuito: "Derechos de autor para empresarios"**

**Fecha:** 30 de octubre del 2012

**Lugar:** Auditorio IDEPRO. Guayaquil, Ecuador.

**URL:** <http://bit.ly/VcGpHF>



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2012 Iriarte & Asociados.